



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N40-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/CAPUFE-01

Acta de fallo de licitación No. LO-825006999-N40-2014, referente a la obra: **CONSTRUCCION DE PUENTE CANAL EN EL CRUCE DEL ARROYO "AGUSTINA RAMIREZ" CON LA CARRETERA MEXICO 15, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, Que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En **Culiacán, Sinaloa**, siendo las **15:00** horas del día **17 de Julio de 2014** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **19 de Junio de 2014** según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en : **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el **Fallo**.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63, 66, 67 numeral II, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	PUNTOS
CABSINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$5'776,781.69	88.13
ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	\$7'503,692.54	81.74

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	CAUSA
-----------	-------

BOSCOSO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

1 de 5



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N40-2014

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/CAPUFE-01

DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **32.13 PUNTOS**.

CONSTRUCCIONES M R M S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **30.63 PUNTOS**.

DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **30.63 PUNTOS**.

CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

2 de 5



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N40-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:

No: AYO-LOPSRM-14-CPUB/CAPUFE-01

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 29.00 PUNTOS.

CONSORCIO DICOVA S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PAGINA 14 EN ANEXO AT 3 DONDE SE PLASMA DE MANERA TEXTUAL "Y NECESARIAMENTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE PARA OPERAR LA BITACORA ELECTRONICA, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA EMITIDA POR EL SAT", LA LICITANTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO SOLICITADO.

Jesus

CONSTRUCTORA BOGAX S.A DE C.V.

INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PAGINA 14 EN ANEXO AT 3 DONDE SE PLASMA DE MANERA TEXTUAL "Y NECESARIAMENTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE PARA OPERAR LA BITACORA ELECTRONICA, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA EMITIDA POR EL SAT", LA LICITANTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO SOLICITADO.

EN DOCUMENTO AE1 CORRESPONDIENTE A LOS PRECIOS UNITARIOS APLICA UN 14.33% COMO COSTOS INDIRECTOS LO CUAL ES INCONSISTENTE CON EL CALCULO QUE INDICA EN EL ANEXO AE5 DE 15%

H. J. J.

EN EL ANEXO AE3 RELATIVO AL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL LA LICITANTE NO ANEXA PARA EL CALCULO DEL RIESGO DE TRABAJO EL DOCUMENTO DE DICHA PRIMA EXPEDIDO POR EL IMSS

G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PAGINA 14 EN ANEXO AT 3 DONDE SE PLASMA DE MANERA TEXTUAL "Y NECESARIAMENTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE PARA OPERAR LA BITACORA ELECTRONICA, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA EMITIDA

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO | **Buenos Resultados**

3 de 5



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N40-2014

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/CAPUFE-01

POR EL SAT", LA LICITANTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO SOLICITADO.

CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.

LA LICITANTE NO CONTEMPLA EN SU CALCULO DE COSTO HORARIO LOS CARGOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS,

- BAILARINA NEUMATICA MARCA WACKER MOD. BS 502i DE GASOLINA
- RETROEXCAVADORA CARGADOR TRACCION TRASERA TURBOCARGADA MARCA CASE MOD. 580 SUPER M TURBO
- COMPACTADOR SOBRENEUMATICOS CATERPILLAR PS-360B CON MOTOR DIESEL DE 105 HP
- MOTOSIERRA CON MOTOR DE GASOLINA DE 5HP CON ESPADA DE 40 CM
- CAMION PIPA DE 8000 LTS CHASIS MERCEDES BENZ
- CAMION VOLTEO DE 7M3 MOTOR DIESEL DE 170 HP MARCA MERCEDES BENZ
- GRUA MARCA HIAB MOD. 225E-7
- PAVIMENTADORA CATERPILLAR MOD. AP-800C
- COMPACTADOR DYNAPAC CC412 TANDEM 95 HP

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción II y artículo 67 fracción II del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada por la empresa **CABSINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** con un monto de **\$5'776,781.69 (Son: Cinco millones setecientos setenta y seis mil setecientos ochenta y un pesos 69/100 M.N.)** más **\$924,285.07 (Son: Novecientos veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos 05/100 M.N.)** del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **\$6'701,066.76 (Son: Seis millones Setecientos un mil sesenta y seis pesos 76/100 M.N.).**

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **120 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **24 de Julio de 2014** y fecha de terminación en **20 de Noviembre de 2014.**



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
LO-825006999-N40-2014
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:

No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/CAPUFE-01

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SIEMPRE
TRABAJANDO
Buenos Resultados

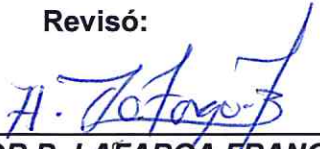
La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el **día 18 de Julio de 2014 a las 14:00 hrs.** Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el **día 21 de Julio de 2014** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el **día 22 de Julio de 2014** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **15:00 hrs.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN


ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Revisó:


ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS


Arg. Ignacio Guillén Martínez
REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Terminos Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CANAL EN EL CRUCE DEL ARROYO AGUSTINA RAMIREZ CON LA CARRETERA MEXICO 15, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA
Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPIUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	BOSCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	CABSIINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES M R M S.A. DE C.V.	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
Rubros y Subrubros	Condición técnica requerida para obtener el puntaje	Puntos a distribuir						
1.-RELATIVO A LA CALIDAD								
a) Materiales	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
b) Mano de obra	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
e) Procedimientos constructivos y descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
f) Programas	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
g) Sistema de aseguramiento de calidad	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD		20.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00
2.- RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE								
a) Capacidad de los recursos humanos		6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
a1) Experiencia en obras	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80
a2) Competencia o habilidad en el trabajo	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00

[Handwritten signature]

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Termino Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CANAL EN EL CRUCE DEL ARROYO AGUSTINA RAMIREZ CON LA CARRETERA MEXICO 15, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	BOSCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	CABSIINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES M R M S.A. DE C.V.	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
a3) Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
b) Capacidad de los recursos económicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
c) Participación de los discapacitados	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		15.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00

H
H

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CANAL EN EL CRUCE DEL ARROYO AGUSTINA RAMIREZ CON LA CARRETERA MEXICO 15, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	BOSCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	CABSIINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES M R M S.A. DE C.V.	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
3.- RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 a 15 Puntos)		10.00						
a) Experiencia	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	0.75	3.00	0.75	0.75	0.00	2.25
b) Especialidad	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	7.00	1.75	6.13	0.88	0.88	0.00	7.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		10.00	2.50	9.13	1.63	1.63	0.00	9.25
4.- RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS (3 a 6 Puntos)		5.00						
a) Cumplimiento de los contratos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	5.00	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		5.00	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
PROPUESTA TÉCNICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER		50.00	32.13	38.13	30.63	30.63	29.00	43.25
II.- PROPUESTA ECONÓMICA		50.00						
7.- RELATIVO AL PRECIO		50.00						
a) Precio sin IVA	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	50.00						
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A PRECIO		50.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER		50.00						
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA (siempre deberá ser igual o mayor a 37.50 puntos)		50.00	32.13	38.13	30.63	30.63	29.00	43.25
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA ECONÓMICA		50.00		50.00				38.49
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL MECANISMO DE ADJUDICACIÓN		100.00						
TOTAL=			32.13	88.13	30.63	30.63	29.00	81.74
				1				2

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CANAL EN EL CRUCE DEL ARROYO AGUSTINA RAMIREZ CON LA CARRETERA MEXICO 15, COLONIA INFONAVIT HUMAYA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocante en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:										
SUBRUBRO	CANTIDADE S MÁXIMAS	PUNTOS MÁXIMOS		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	BOSCOSO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	CABSINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES M R M S.A. DE C.V.	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	ADMINISTRAD ORA DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
EXPERIENCIA	4	AÑOS	3							
ESPECIALIDAD	8	CONTRATOS	7							
CUMPLIMIENTO	8	ACTAS	5							
EMPRESA		AÑOS	CONTRATO	ACTAS						
BOSCOSO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		1	2	1						
PUNTOS		0.75	1.75	0.63	3.13	29.00	32.13			
CABSINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.		4	7	0						
PUNTOS		3.00	6.13	0.00	9.13	29.00	38.13			
CONSTRUCCIONES M R M S.A. DE C.V.		1	1	0						
PUNTOS		0.75	0.88	0.00	1.63	29.00	30.63			
DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.		1	1	0						
PUNTOS		0.75	0.88	0.00	1.63	29.00	30.63			
CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.		0	0	0						
PUNTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	29.00			
ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.		3	8	8						
PUNTOS		2.25	7.00	5.00	14.25	29.00	43.25			

H. J. J. J.

PROPUUESTAS SOLVENTES	MONTO	PUNTOS
CABSINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	5,776,781.69	50.00
ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	7,503,692.54	38.49